



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución Nº 4168/2018

Expte. Nº 3757/2017

Buenos Aires, 13 de ~~Quiembre~~ 2018

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de equipamiento storage con destino a la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación -Oficina de Captación de Comunicaciones-; y

Considerando:

Que por resolución nº 2641/2018 (conf. fs. 261) la Dirección de Administración convocó la licitación pública, efectuando las publicaciones ordenadas los días 7 y 10 de septiembre de 2018 (conf. fs. 264/265), acompañándose a fs. 320/596 su acta de apertura y las ofertas recibidas, así como a fs. 619 el cuadro comparativo de ofertas.

Que a fs. 618 la Dirección de Administración informa que las firmas que presentaron ofertas no han sido pasibles de penalidades con motivo de contratos celebrados con el Poder Judicial de la Nación.

Que a fs. 681 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones emitiendo el dictamen nº 306/18.

Que se ha cumplido con la publicación establecida por el artículo 61, inciso 78º) del decreto 5720/72, y vencido el plazo no se han producido

impugnaciones.

Que a fs. 717 obra la conformidad brindada por la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación -Oficina de Captación de Comunicaciones-

Que a fs. 178, 213 y 703 se realizó la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria pertinente del ejercicio financiero 2018.

Que a fs. 721 ha tomado debida intervención la Dirección Jurídica General -Asesoría Jurídica- sin efectuar observaciones por los motivos allí expuestos.

Que dicho procedimiento encuadró en el artículo 55° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Desestimar la oferta n° 3 "TECHNOLOGY BUREAU S.A." por no ajustarse a los requerimientos técnicos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

2°) Adjudicar la adquisición de equipamiento storage con destino a la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación -Oficina de Captación de Comunicaciones- a la oferta n° 1 "TELEXTORAGE S.A." -por oferta más conveniente, y equitativa- el renglón 1 -ítems 1, 2 y 3- por la suma total de pesos cuatro millones doscientos cinco mil (\$ 4.205.000.-), en un todo de acuerdo a su propuesta de fs. 321/395 y 654/662.

3°) Imputar el presente gasto a la cuenta 05-27-00-00-01-0002-4-3-



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N° 4168/2018

Expte. N° 3757/2017

6-00000-1-1.1 del ejercicio financiero 2018, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

MFL

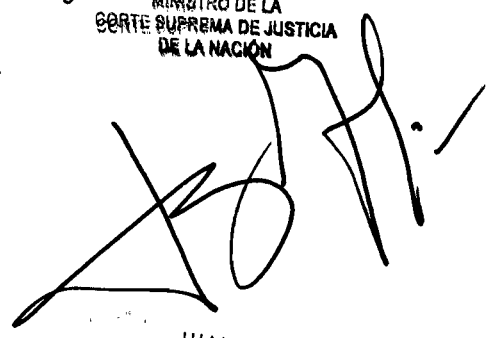
S.G.A.
J.G.
D.A.
SUB. COM.


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA L. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION